

HOSPITALES Y MISERICORDIAS DE GIPUZKOA

Los primeros establecimientos de beneficencia local que se conocieron en los pueblos de Guipúzcoa, fueron al parecer las casas destinadas a la hospedería de los peregrinos. En los tiempos antiguos el tránsito de estos era, a la verdad, muy frecuente desde Roma a Santiago de Galicia, así como en dirección contraria; y la religiosa devoción de los españoles en general y la de los guipuzcoanos en particular, no dejó de favorecerlos en sus santos fines proporcionándoles en su paso moradas de descanso.

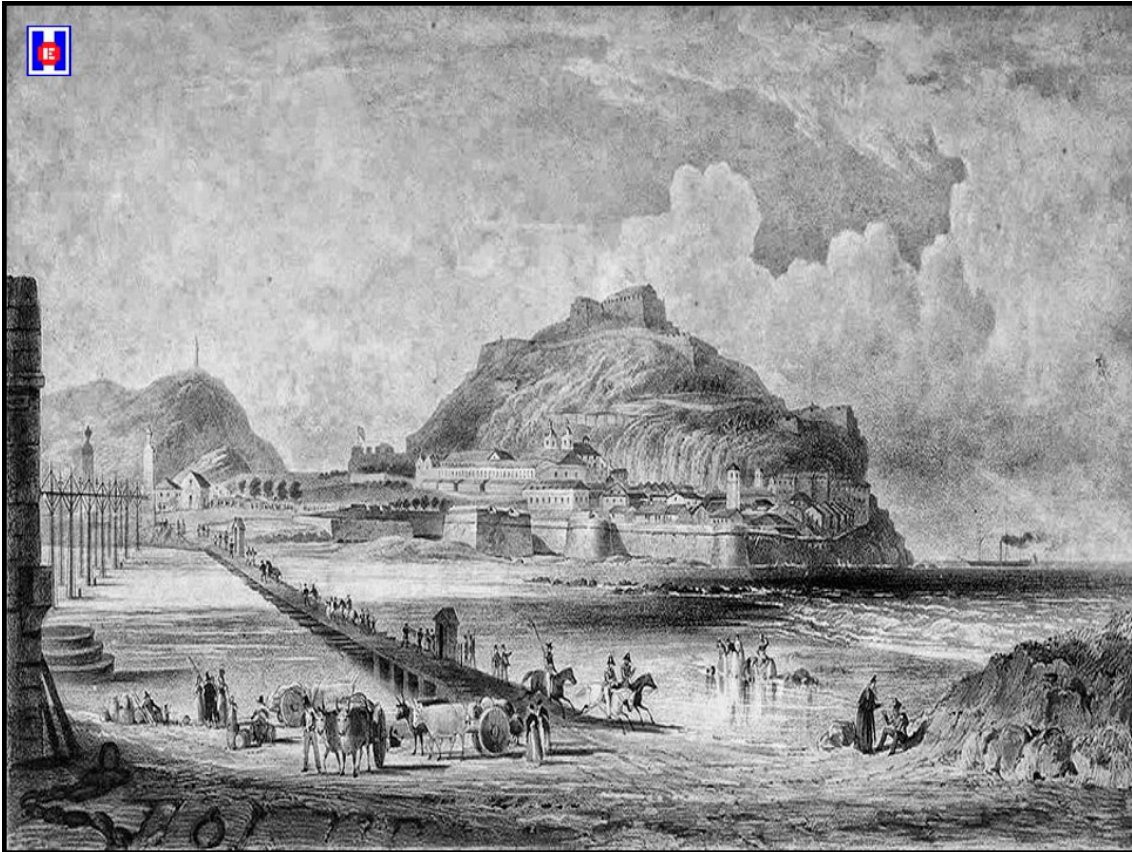


FOTO 1 Vista de San Sebastián en 1836, en el que se puede ver un puente realizado con barcazas, seguramente el de la Legión Auxiliar Británica. Grabado perteneciente al libro “Oasis, el Viaje al País de los Fueros”

Las había en varios puntos, y como en camino más frecuentado, en Fuenterrabía, Lezo, San Sebastián, Tolosa, Villafranca y el alto de San Adrián, límite de la provincia. Todos estos establecimientos fueron fundaciones de los mismos pueblos, sostenidos con sus propios fondos, auxiliados por la caridad de los fieles; bien que los socorros que recibían en ellos los que acudían apenas pasaba del nuevo albergue, o sea el techado con cama de paja y hogar donde calentarse o hacer su rancho.

En el alto de San Adrián existía una de estas hospederías de peregrinos, y, en efecto, así se deduce de la donación que hizo de la misma, como de su granja y casería a favor de la provincia, el bachiller don **Martín de Astigarreta**, por escritura otorgada en 24 de noviembre de 1516. Su patronato pertenecen le día a la villa de Segura, cuyo cura párroco

usa el título de prior de la misma casa y de su ermita de Sancti-Spiritus, por más que esta se halle situada en jurisdicción de la villa de Cegama.

También se halla que en los pueblos de alguna consideración de la provincia, existían desde tiempo bastante antiguo Hospitales, o sea casas destinadas a la curación de los enfermos de los mismos. Los había generales para las enfermedades comunes, y particulares para los afectados del mal llamado de San Lázaro, o sea la lepra, a la que se tenía tanto horror, y la autoridad procedía a aislarla por considerarla como muy contagiosa.

Por esta razón, sin duda, los Hospitales de los pueblos llegaron a ascender a tanto número, que sus escasas rentas apenas eran bastantes para sostener a sus mismos mayordomos y cuidadores.



FOTO 2 Tolosa fue la capital de Gipuzkoa hasta 1854 que por motivos políticos se trasladó a San Sebastián

Según parece, este inconveniente era general en todo el Reino, puesto que Felipe II ya lo hizo presente al Papa Pío V, quien en 1567 le autorizó para suprimir los hospitales que no fuesen necesarios. Esta disposición no se aplicó por entonces a los pueblos de esta provincia, donde se conservó la multitud de los que procedían en tiempos anteriores con dotaciones insignificantes; por eso las Juntas de Azcoitia de 1583, a consecuencia de una Real provisión recibida por el Corregidor, acordaron que donde hubiese muchos Hospitales se redujesen a uno solo.

Se solicitó para este efecto la intervención de los Obispos de Pamplona y Calahorra, que delegaron estas diligencias en **Martín de Elcano**, vecino de la villa de Zarauz. El Corregidor, que en virtud de la mencionada Real provisión tenía el encargo de asistir a practicarlas como delegado de la potestad civil, hizo igual sustitución en el mismo Elcano, quien revestido de estas dos representaciones dio principio al desempeño de su comisión en 1586. De esta vista personal resulta que existían Hospitales en casi todos los pueblos de alguna consideración, la mayor parte de ellos, si no todos, dotados con muy escasas rentas, los edificios con muy pocas comodidades, reducido número de camas y, el servicio, en general, malo.



FOTO 3 Posada del Aragón, situada en el solar donde se alza la pescadería. A la derecha, la plaza de la Brecha. Donostia-San Sebastián, 1860. Colección Bernardo Estornés Lasa. Auñamendi Eusko Entziklopedia

Es claro, pues, que los que se veían en el caso de acogerse a ellos, poco alivio podían hallar en sus recintos para sus necesidades. Consiguiente a este estado de cosas era la postulación de los pobres de casa en casa, de caserío en caserío y con título de tales, de otra multitud de vagabundos, gentes sin oficio, o que no querían trabajar en ellos, que recorrían todo el país molestando a sus habitantes.

A remediar estos inconvenientes se dirigía sin duda aquella Real disposición, cuya cumplida ejecución hubiera contribuido a reunir los pequeños Hospitales, formando regular en cada pueblo. Sin embargo, no parece que tal visita hubiese alcanzado tan ventajoso resultado, ni se ve que a consecuencia de ella se hubiese tomado, ni por la

autoridad eclesiástica ni por la civil, providencia alguna capaz de obtener el resultado que se deseaba.

A la verdad, el crecido número de Hospitales que había, la mayor parte de ellos de insignificantes rentas, era un gran obstáculo para impedir la postulación y vagancia. Por esta razón la provincia, en sus Juntas generales celebradas en la villa de Zumaya el año de 1710, tomó en consideración este importante ramo de la administración pública para mejorarlo en cuanto las circunstancias lo permitían, en cuyo sentido adoptó algunas disposiciones. Según los informes adquiridos, las más de aquellas casas solo servían de gasto a los pueblos y de albergue a vagabundos y ociosos, y fundada en este concepto creyó conveniente suprimir, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, cuántos no fuesen precisos para el recogimiento de los peregrinos y pobres pasajeros.

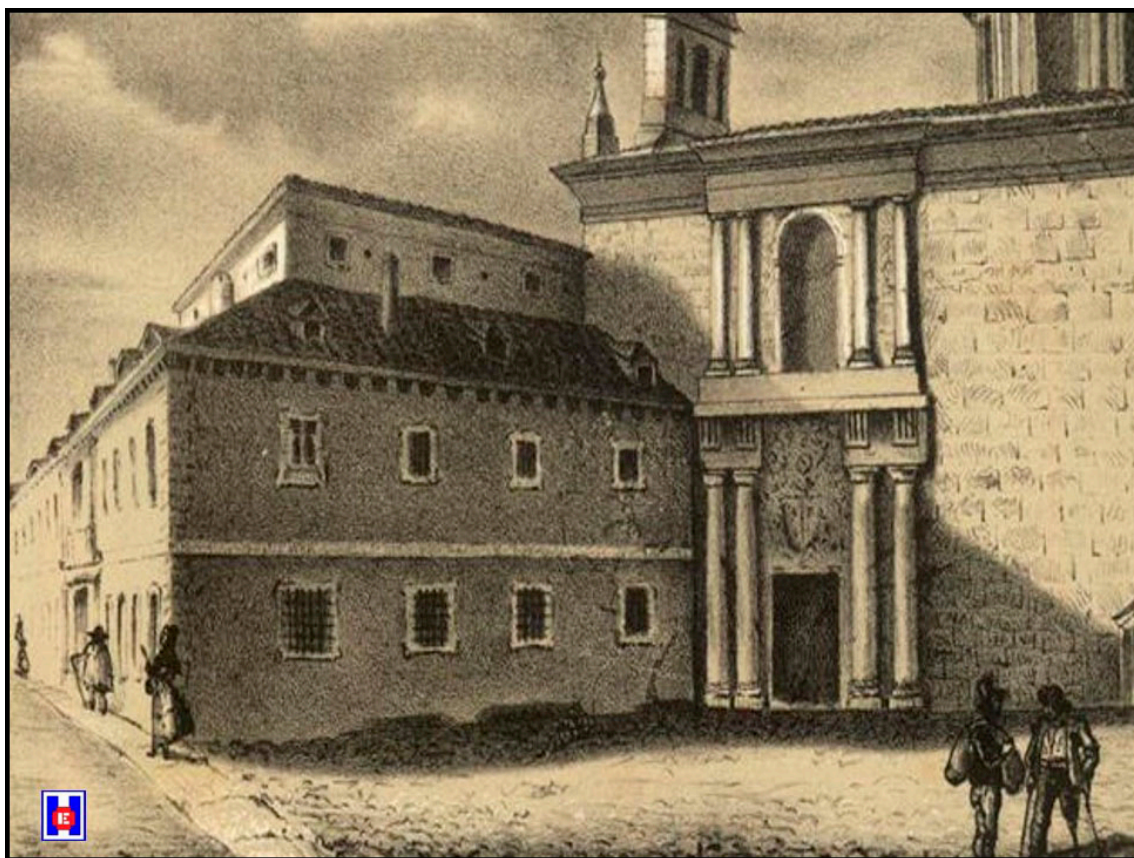


FOTO 4 Hospicio y Casa de Piedad de Vitoria. “Revista pintoresca de las provincias vascongadas” 1846

Consiguientemente, dichas Juntas decretaron que solo subsistiesen semejantes establecimientos en Irún, Oyarzun, San Sebastián, Hernani, Tolosa, Villafranca, Segura, Zumárraga, Villarreal, Vergara, Mondragón, Escoriza, Azpeitia, Guetaria, Motrico y Eibar.

Los demás se declararon por suprimidos, distribuyéndose sus rentas entre los pobres de cada pueblo. Aun los que quedaron subsistentes, no conservaron más concepto que el de casas de mero albergue para naturales y transeúntes, medida con la cual no existía la

beneficencia local por medio del recogimiento de los verdaderos pobres, ni se evitaba el inconveniente de la mendicidad.

Por eso, sin duda, los Prelados diocesanos no prestaron su aprobación a semejante pensamiento, y las cosas se conservaron en el mismo ser anterior. Sus inconvenientes se volvieron a experimentar en los años inmediatos, especialmente el aumento de vagabundos y de gente de mal vivir que recorrían el país, por lo que fue preciso que las Juntas generales de 1726 acordasen el cumplimiento del Decreto de las de 1710, señalando los pueblos en que se debía haber Hospitales.

Al parecer, tampoco llegó a cumplimentarse por esta vez semejante providencia, cuya inconveniencia era por otra parte notoria, y de todos modos insuficiente, Cada pueblo conservó, pues, su establecimiento particular de beneficencia con las imperfectas condiciones que quedan referidas, hasta que el tiempo, el aumento de la población y las mayores necesidades, hicieran que los demás de ellos fuesen mejorándolas dotándolos con las correspondientes rentas.



FOTO 5 Litografía de Azcoitia, sobre pergamino. Reedición del grabado originalmente publicado en el año 1846 en el marco de la obra “Revista Pintoresca de las Provincias Vascongadas”, impresa por Adolfo Depont y editada por Adolfo Pean como competencia a una obra similar editada por J.E. Delmas

De esta manera pudieron recogerse los pobres viejos e inutilizados para trabajar y ser algún tanto asistidos en estas casas con el alimento diario y demás. Habiendo dado así una idea general del estado antiguo de este ramo en los pueblos, para hacer la descripción

sucinta de las Casas de Misericordia que existen hoy en día, con una explicación de sus fundaciones.

Azcoitia.- La Casa de Misericordia de esta villa, de cuya primera fundación no hay memoria, según la visita del año 1586, fue erigida por los vecinos de la misma bajo el patronato del Ayuntamiento para acoger a los pobres y peregrinos que acudieron a él. Así las cosas, doña **María de Aramburu**, viuda, de la propia vecindad, dejó en 1557 a este hospital sus bienes, que eran de alguna consideración, con cuyo auxilio se reformó y mejoró. **Francisco de Zavala**, hijo también de esta villa, dejó a favor de este establecimiento por los años de 1562 algunos bienes, ejemplo que fue seguido después por doña **María de Idiacáiz**, con el encargo de que recogiesen los pobres vergonzantes.

No obstante estos recursos, las rentas de esta Casa no bastaban para sustentar con regularidad a las personas acogidas en ella con aumento cada día. A su consecuencia, la villa acordó en 1753 convertir este establecimiento en Casa de Misericordia, imponiendo para su sostenimiento un arbitrio sobre el vino, aguardiente y mistela, para cuya exacción obtuvo Real facultad. En virtud de una Real orden de 18 de julio de 1776, la villa formó las oportunas Ordenanzas para el gobierno de esta Casa, las cuales fueron aprobadas por Su Majestad en 19 de diciembre de 1781, y rigieron en adelante. Mejorada después bajo todos los conceptos, esta Casa de Misericordia acoge en la actualidad diariamente unos treinta pobres de la misma villa.

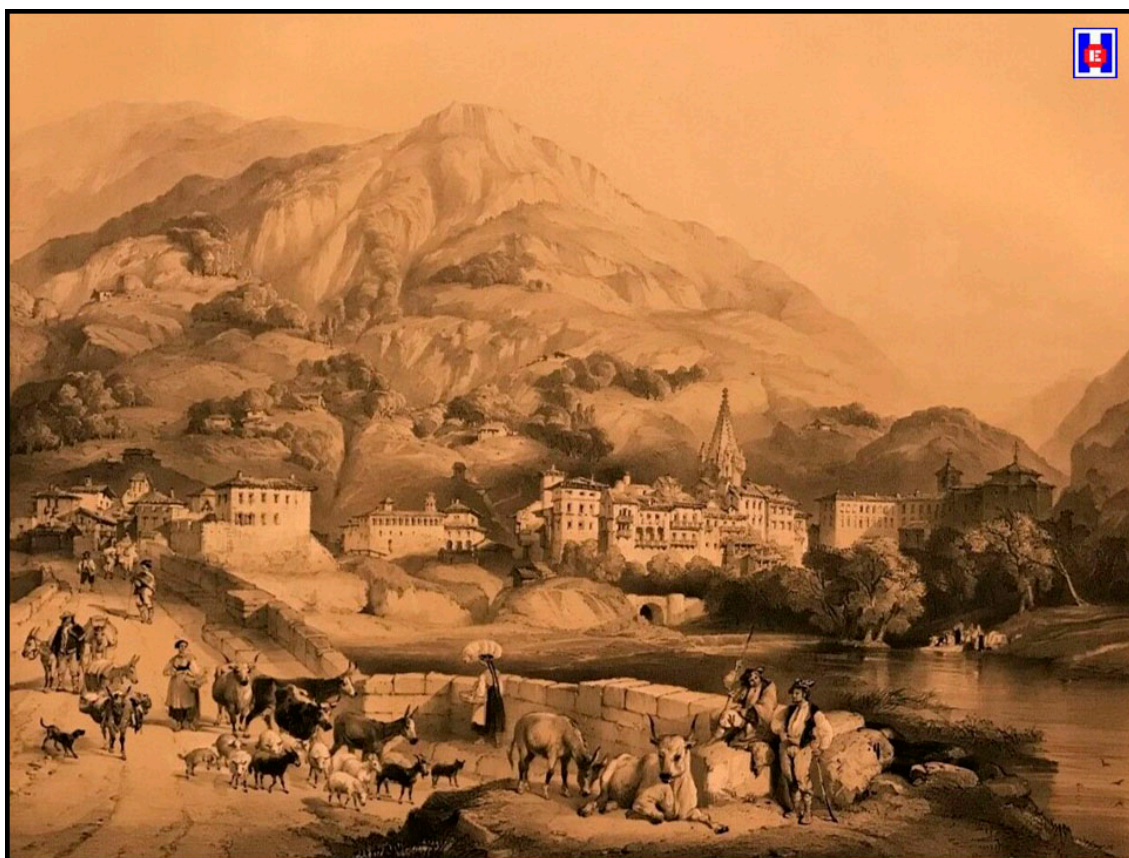


FOTO 6 Azpeitia, Gipuzkoa. Litografía original de Genaro Pérez Villaamil, 1842

Azpeitia.- Su actual Casa de Misericordia, con la advocación de San Martín, en su origen fue un mero hospital destinado al recogimiento de los enfermos del pueblo y albergue de los peregrinos transeúntes. Fundáronle el año de 1508 **María Miguélez Arizuriaga** y **María de Lasao**, viudas, devotas de la misma villa, a la cual dejaron por patrona, no sin haber aplicado para su sostenimiento ciertas casas, heredadas y capitales censales, que producían una renta regular para aquellos tiempos. Según resulta de la visita practicada en 1586 por el comisionado Martín de Elcano, se hallaban habilitadas a la sazón unas veinte camas, y el edificio estaba montado a la antigua.

Este Hospital, convertido en el último siglo en Casa de Misericordia, se amplió, mejoró y perfeccionó con nuevas y considerables obras y, por último, se ha reducido a Casa de Socorro para los pobres de varios pueblos del contorno. Los naturales de la misma villa que diariamente se acogen en este establecimiento, ascienden a unos cuarenta y dos, entre varones y hembras.



FOTO 7 Deva. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Deva.- La existencia de un establecimiento de beneficencia en esta villa, con el nombre de hospital, es de origen antiquísimo e inmemorial, sabiéndose solamente que se albergaban en él los pobres del mismo pueblo y peregrinos transeúntes. Sus rentas fundacionales eran muy escasas, consistentes en algunos réditos censales y en los productos de ciertas tierras y heredades de poco valor, razón por la que ni los acogidos en dicha casa recibían los auxilios necesarios, ni el vecindario conseguía evitar las molestias de la postulación de los pobres.

Hubo en esta villa otro hospital separado, destinado al recogimiento de mujeres pobres ancianas, con algunas rentas muy tenues consistentes en réditos censales. Ambos forman en el día una sola Casa de Misericordia, donde se mantienen cada día unos de ambos sexos.

Eibar.- También se conoció en esta villa, desde tiempos antiguos, un hospital fundado por la misma para la asistencia de los pobres mendigos y peregrinos, a quienes se daba cama, fuego y luz para acostarse. No tenía otros bienes ni rentas más que algún monte, manzanal, tierras, castañal y unos cortos réditos censales, y en la visita del año 1587 tenía veinticuatro camas habilitadas. Incendiado por los franceses en 1794, se volvió a reedificar y convertido en el día en Casa de Misericordia; sostiene de veinte a treinta pobres de ambos sexos, naturales o avecindados en el mismo pueblo.

Elgóibar.- La actual Casa de Misericordia de esta villa, situada a la salida de la misma en el arrabal, en su origen y aun en tiempos muy posteriores, no era más que un hospital destinado a albergue de pobres mendigos y peregrinos transeúntes, de patronato de la misma villa. En ella hubo otras dos casas de recogimiento de pobres, la una en el dicho arrabal, la otra llamada de Arriaga, en el camino real, como a un cuarto de legua, cuyo patrono era el propietario de la casa de Carquizano; existía, además otra en el lugar de Alzola, de patronato de **Juan de Lastur**. Hoy día solamente subsiste el primero de los cuatro establecimientos citados, mejorado considerablemente en su parte material y de asistencia, de manera que se albergan en él de continuo como individuos de ambos sexos.



FOTO 8 Fuenterrabía. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Escoriaza.- Su Casa de Misericordia fue erigida como hospital y hospedería de pobres por don **Juan de Mondragón y Ascarratazabal**, en el siglo XV, con varias dotaciones de alguna consideración. En la actualidad mantiene diariamente por término medio como pobres de la misma villa.

Fuenterrabía.- Según resulta de la visita de hospitales hecha en 1586, esta ciudad tenía, extramuros de la misma, en la ribera del mar, para los pobres peregrinos y gente de la guarnición de la plaza, un establecimiento, que sin duda desapareció en alguno de los sitios de esta. Por esta razón se fundó en el siglo último por don **Gabriel José de Zuloaga, conde de la Torrealta**, y el coronel don **Juan Benito de Erasun**, intramuros de la ciudad, una Casa de Misericordia, la cual, por razón de sus cortos recursos, llegó a estar en un abandono casi completo. Hoy día sostiene ella los pobres de la ciudad.

Guetaria.- Conforme a la citada visita, en esta villa había dos hospitales: uno, de la advocación de San Sebastián, fundado en tiempos antiguos por la misma, y el otro de San Lázaro, aquel para dar acogida a los pobres de su jurisdicción y este para la curación de los que padecían el mal de esta denominación. Ambos establecimientos dejaron de existir, y en su lugar ha erigido la villa una Casa de Misericordia, donde se acogen a los pobres.

Hospital de San Sebastián de Getaria, el Hospicio de la Magdalena y la Leprosería de San Antón y San Lázaro. Publicado el lunes día 15 de agosto de 2011

<http://enfeps.blogspot.com/2011/08/hospital-de-san-sebastian-de-getaria.html>



FOTO 9 Hernani. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Hernani.- La existencia del hospital de esta villa data igualmente de tiempo inmemorial, según expresa en el acta de visita de 1586, en la cual solo se dice que la villa era patrona y se daba albergue en él a los pobres del pueblo y extranjeros pasajeros. Dedúcese también de ella, que sus rentas eran de muy poca valía, e incapaces de mantener a los que se acogiesen en él. Convertido ahora en Casa de Misericordia.

Irún.- El primitivo hospital de esta villa, de fundación inmemorial, estuvo situado en la inmediación de la iglesia parroquial, con la advocación de Santa Margarita, bajo el patronato de la misma villa. Su objeto era el de acoger a los pobres de esta villa y a los peregrinos transeúntes, a cuyo efecto, en la visita del año 1586, tenía quince camas habilitadas. Habiendo quedado arruinado en 1638, con la ocasión de la entrada del Ejército Francés, el general de Marina don **Sancho de Urdanibia**, hijo de la propia villa, por su testamento otorgado en Cádiz a 13 de septiembre de 1644, mandó se reedificase con una parte de sus bienes, que dejó para ese efecto. Nombró por patronos de este piadoso establecimiento a don **Sebastián de Urdanibia**, su pariente, y después de él al poseedor de la casa solar de su apellido, juntamente con el rector de la iglesia parroquial de la misma villa.



FOTO 10 Irún. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

En cumplimiento de la voluntad de aquel testador, se construyó el nuevo hospital, si bien distinto del anterior, con habitaciones y dotaciones para el médico, cirujano, boticario, hospitalera, pobres, enfermos, peregrinos, etc., con veinticuatro camas corrientes. Así se conservó este establecimiento, hasta que en virtud de disposiciones recientes de la

provincia, se ha reducido a Casa de Misericordia, donde se acogen unos cincuenta pobres de ambos sexos diariamente.

Legazpia.- La casa de beneficencia de esta villa, sostiene a los pobres de ambos sexos.

Mondragón.- Del acta de visita de hospitales de 1586, se ve también que a la sazón había en esta villa tres establecimientos de esta clase. Uno, titulado de la Magdalena, enfrente de la ermita de este nombre, bajo el patronato de la villa, para la curación de los afectados del mal de San Lázaro. Otro de la advocación de la Concepción, también del mismo arrabal, fundado en el año 1525 por don **Martín Pérez Urrupain** y doña **María López de Alzarte**, su mujer, con el objeto de acoger a los pobres inválidos del pueblo. El tercer instituto por el presbítero **Pérez de Barrutia** en testamento otorgado en 8 de abril de 1463 para albergue de pobres, religiosos y otras personas, cuyo patronato dejó a sus parientes. Hoy en día solo subsiste el hospital de la villa reducido a Casa de Misericordia, donde de continuo se cogen a pobres de ambos sexos.



FOTO 11 Motrico. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Motrico.- El hospital primitivo de esta villa, cuya fundación es ignorada, no era otra que la de Misericordia en el barrio de San Martín; este establecimiento fue ya en adelante donde se acogían los pobres achacosos y enfermos de la ciudad. Esta Casa de Misericordia subsistió hasta el año 1840, en que se erigió de nueva planta otra en los solares del extinguido convento de San Francisco con los fondos que produjo la cuantiosa herencia de don **Antonio de Zavaleta**, hijo de la misma ciudad y vecino de la Habana. Hállase servida por las *Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*, bajo la dirección de una

Junta municipal de beneficencia, y se acogen en ella de continuo unos doscientos cuarenta pobres de ambos sexos.

Oñate.- Tiene una Casa de Misericordia que, en su origen, fue hospital con la advocación de Santa María Magdalena, cuya primera fundación es ignorada. A causa de sus escasos recursos, apenas podía en tiempos anteriores sostener sino a una media docena de personas, por la cual el Ayuntamiento construyó, en 1844 un edificio de nueva planta y capaz sobre los solares del anterior, como Casa de Misericordia para el recogimiento de los pobres del pueblo. Para su sostenimiento, cuenta con los fondos del antiguo hospital, con ocho mil reales anuales consignados por el Ayuntamiento, con la subscripción del vecindario y algunos pequeños arbitrios, con cuyos recursos se mantienen en el establecimiento ordinariamente unos cuarenta pobres al cuidado de cinco *Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl*.



FOTO 12 Hospital Civil o de San Antonio Abad. San Sebastián

San Sebastián.- El hospital civil de esta ciudad para la asistencia de los pobres y peregrinos, según resulta de la visita del año 1586, estuvo situado junto a la iglesia de Santa Catalina, con la advocación de San Antonio Abad, reedificado en 1538. Había al mismo tiempo otro llamado de San Martín, en el arenal del barrio de este nombre, para la curación de los que adolecían del mal de San Lázaro, de fundación y patronato del dueño de la **casa solar de Urdinzo**, que fue incendiado el año 1512 y trasladado después al punto de la ermita de aquel santo.

Destruído también el primero en 1719 con motivo del sitio de la plaza por los franceses, se trasladó al colegio de la Compañía de Jesús, intramuros; pero habiendo construido la ciudad el año de 1714, previa Real licencia, una nueva casa entre los años de 1776 y 1781, extramuros, cerca de la antigua basílica de San Juan Bautista, previa Real facultad, una hermosa, capaz, ventilada Casa de Misericordia.

La ciudad propuso al mismo tiempo las constituciones bajo las cuales debía gobernarse este establecimiento, y obtuvo su aprobación mediante Real Cédula librada a 1º de octubre de 1782, así que la de los arbitrios necesarios para su sostenimiento. Incendiada esta casa en la noche del 25 de junio de 1813 al tiempo de la entrada de las tropas aliadas en la villa, se empezó su reedificación en 1817 y terminó en 1821; pero a consecuencia de haberse puesto en 1830 al servicio de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, se ha ido ampliando sucesivamente con nuevas obras de grande consideración. Se acogen en él de doscientas cuarenta a doscientas cincuenta personas de ambos sexos de la misma ciudad, además de las que llegan de otros varios, como los de la Casa de Socorro provincial.



FOTO 13 Autoridades, Médicos, Enfermeras e Hijas de la Caridad en el patio del Hospital Civil de San Antonio Abad, 1915

1.- 50 Años de la desaparición del Primer Hospital de San Sebastián. **1ª Parte.** Hospital Civil de San Antonio Abad. Julio 1960. Publicado el domingo día 18 de julio de 2010 <http://enfeps.blogspot.com/2010/07/1-50-anos-de-la-desapricion-del-primer.html>

2.- 50 Años de la desaparición del Primer Hospital de San Sebastián. **2ª Parte**. Hospital Civil de San Antonio Abad. Julio 1960. Publicado el sábado día 24 de julio de 2010
<http://enfeps.blogspot.com/2010/07/2-50-anos-de-la-desaparicion-del-primer.html>

3.- 50 Años de la desaparición del Primer Hospital de San Sebastián. **3ª Parte**. Hospital Civil de San Antonio Abad. Julio 1960. Publicado el domingo día 08 de agosto de 2010
<http://enfeps.blogspot.com/2010/08/3-50-anos-de-la-desaparicion-del-primer.html>

4.- 50 Años de la desaparición del Primer Hospital de San Sebastián. **4ª Parte**. Hospital Civil de San Antonio Abad. Julio 1960. Publicado el sábado día 21 de agosto de 2010
<http://enfeps.blogspot.com/2010/08/4-50-anos-de-la-desaparicion-del-primer.html>

5.- 50 Años de la desaparición del Primer Hospital de San Sebastián. **5ª Parte**. Hospital Civil de San Antonio Abad. Julio 1960. Publicado el sábado día 29 de agosto de 2010
<http://enfeps.blogspot.com/2010/08/hospital-civil-de-san-antonio-abad.html>

6.- 50 Años de la desaparición del Primer Hospital de San Sebastián. **6ª Parte**. Hospital Civil de San Antonio Abad. Julio 1960. Publicado el domingo día 21 de noviembre de 2010
<http://enfeps.blogspot.com/2010/11/6-50-anos-de-la-desaparicion-del-primer.html>

50 Años del Hospital Donostia de San Sebastián. Publicado el viernes día 13 de agosto de 2010
<http://enfeps.blogspot.com/2010/08/50-anos-del-hospital-donostia-de-san.html>



FOTO 14 Pasajes. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Segura.- En el acta de hospitales de 1586, figuran dos en esta villa: el uno, de la advocación de San Juan Bautista, para refugio y de peregrinos, fundado por la misma villa; el otro de Santa María Magdalena, para los afectados del mal de San Lázaro, de patronato, así bien del Concejo. Ambos estaban dotados con algunas fincas raíces y capitales censales, que con el transcurso del tiempo desaparecieron. Hoy día tiene una Casa de Misericordia, donde se recogen pobres de ambos sexos.



FOTO 15 Litografía de Tolosa, sobre pergamino. Reedición del grabado originalmente publicado en el año 1846 en el marco de la obra “Revista Pintoresca de las Provincias Vascongadas”, impresa por Adolfo Depont y editada por Adolfo Pean como competencia a una obra similar editada por J.E. Delmas

Tolosa.- El establecimiento de beneficencia, que desde tiempo antiguo se conoció en esta villa, para el reconocimiento de pobres sanos y enfermos de enfermedades generales, estuvo situado junto a la iglesia parroquial. Además, hubo otro donde la ermita de la Magdalena para la curación de los que adolecían el mal llamado de San Lázaro, cuya casa quedó extinguida a fines del siglo XVI, por no acudir ya a ella enfermos de esta clase y no quedó más que el intramural. La situación de este era fatal para un establecimiento de esta clase, por quitarle la ventilación, luz y vista el grande y elevado templo de la parroquia, y era, por otra parte, poco capaz para acoger el número de pobres que se presentaban.

Consiguientemente, la villa erigió de nueva planta una Casa de Albergue de mendigos y peregrinos, el cual, más adelante, fue destinado a acoger a los pobres naturales de la misma villa; también tuvo en lo antiguo, fuera de esta, otro establecimiento llamado de la

Magdalena para los enfermos del mal de San Lázaro, que desapareció. Ahora conserva una Casa de Misericordia, donde se acogen unos cuatrocientos trece individuos de ambos sexos.

La apasionante historia de la medicina y la enfermería en Tolosa (Gipuzkoa). Artículo publicado el día 25 de abril de 2009

<http://enfeps.blogspot.com/2009/04/la-apasionante-historia-de-la-medicina.html>



FOTO 16 Lezo. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Urnieta.-Esta villa tuvo en el siglo pasado un hospital en el barrio de Idiazábal para recoger a los pobres naturales de la villa y transeúntes, sin dotación alguna, sostenido solamente por la caridad de los vecinos, cuyo edificio fue arruinado en la última guerra civil. Después de terminada esta, se fundó otro nuevo, a la subida de la cuesta para la iglesia, por don **José Vidaor**, natural de la misma villa, con destino al recogimiento de los pobres de ella, donde se mantienen personas de ambos sexos.

Vergara.- Tuvo desde tiempo inmemorial un hospital llamado de la Magdalena, destinado a acoger a los pobres vergonzantes de la misma villa, como también a sus mendigos y peregrinos, a quienes se daba cama y fuego. Su patronato siempre estuvo en el Ayuntamiento, y consta también que poseía algunos bienes raíces. Reedificóse a mediados del siglo XVI por medio de limosnas de los vecinos, habiendo intervenido en ello un **Lope, abad de Sagastizábal**, de manera que se consiguió tener un edificio capaz, de buenas formas y de condiciones regulares, aunque con el inconveniente de estar situado en el centro de la población, con poco desahogo.

Por esta razón, se fundó en 1806 una nueva Casa de Misericordia en mejor paraje, y en 1858 se construyó otro edificio de mayores dimensiones en la parte superior de la calle de Abizpildi, con motivo del establecimiento de las *Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl*. Mantienen a pobres de ambos sexos.

Nota: Los Hospitales que existieron en tiempos anteriores y que ahora han desaparecido por enviarse sus pobres a las casas de socorro establecidas por la provincia, son los de Alegría, Andoain, Anzuola, Arechavaleta, Asteasu, Aya, Beasain, Berástegui, Cegama, Cestona, Elgueta, Isasondo, Orio, Oyarzun, Placencia, Rentería, Salinas, Usúrbil, Villarreral y Zarauz.



FOTO 17 Rentería. Antiguos grabados de Guipúzcoa. Facsimil de litografías antiguas

Agradecimiento

Ana San Roma

Bibliografía

Noticia de las Cosas Memorables de Guipúzcoa. Pablo de Gorosábel. Tomo I. Editorial la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao 1972. Páginas 555 a 569

La organización sanitaria en Gipuzkoa, a finales del siglo XVI. Publicado el martes día 17 de febrero de 2015

<http://enfeps.blogspot.com.es/2015/02/la-organizacion-sanitaria-en-gipuzkoa.html>

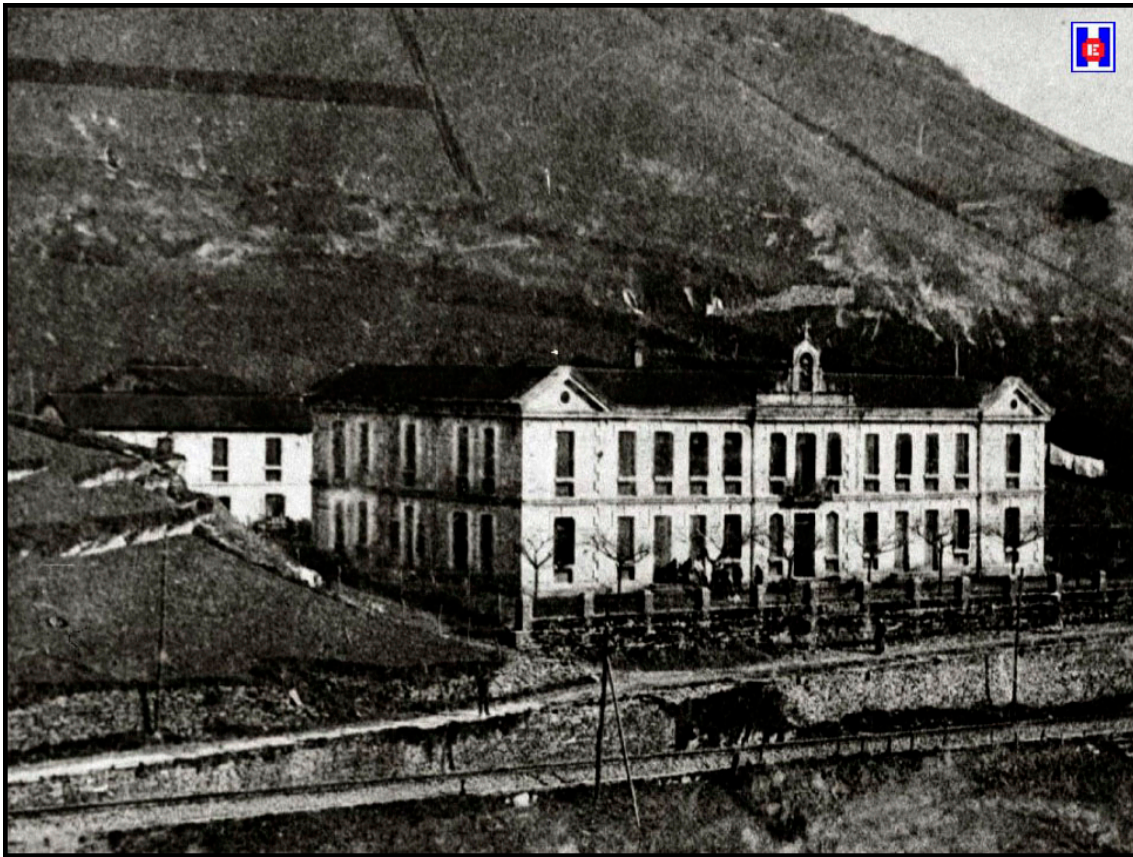


FOTO 18. Santo Hospital de Eibar, situado en la falda de Arrazola que actualmente está el Hospital de San Andrés, entre los barrios de Legare y Amaña. 1914

Autor:

Manuel Solórzano Sánchez

Graduado en Enfermería. Osakidetza, Hospital Universitario Donostia, Gipuzkoa

Insignia de Oro de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica 2010. SEEOF

Miembro de Enfermería Avanza

Miembro de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos

Miembro de la Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería

Miembro de la Red Cubana de Historia de la Enfermería

Miembro Consultivo de la Asociación Histórico Filosófica del Cuidado y la Enfermería en México AHFICEN, A.C.

Miembro no numerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. (RSBAP)

Académico de número de la Academia de Ciencias de Enfermería de Bizkaia – Bizkaiko Erizaintza Zientzien Akademia. ACEB – BEZA

Insignia de Oro del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa 2019

masolorzano@telefonica.net

ENFERMERÍA AVANZA

HOSPITALES Y MISERICORDIAS DE GIPUZKOA. Publicado el martes día 23 de junio de 2020

<https://enfeps.blogspot.com/2020/06/hospitales-y-misericordias-de-gipuzkoa.html>